



Curadora
URBANA
POINTER
Mosquera

F:1 Anx: Jessica Yulieth Zip

Carrera 2 No. 3-16 Oficina 204 / Edificio Parque Central Centro de Negocios
Centro (Mosquera – Cundinamarca) - Teléfono: 601 8287670
www.curaduria1mosquera.com / contactenos@curaduria1mosquera.com



Curadora
URBANA
PRIMERA
Mosquera

ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, marzo 02 de 2026



Curadora
URBANA
PRIMERA
Mosquera

OF #: **26100146** F.: 3/03/2026

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD.Correo:

F:1 Anx: Jessica Yulieth Zip



Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente

Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR

sau@car.gov.co

Ciudad

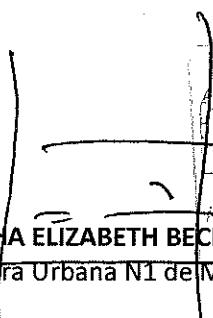
Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026 no se realizaron trámites correspondientes a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,



MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera

Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa

Mosquera, abril 1 de 2026



OF #: **26100275** F.: 1/04/2026

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD.Correo:
F:1 Anx:1 Hernan_Hernande

Señores:
Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
sau@car.gov.co
Ciudad

Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026 no se realizaron trámites correspondientes a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,



MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaria de Planeación de Mosquera

Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa

Mosquera, mayo 04 de 2026

Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente

Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR

sau@car.gov.co

Ciudad

Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026 no se realizaron trámites correspondientes a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,

MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera

Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa

Mosquera, junio 03 de 2026



Curadora
**URBANA
PRIMERA**
Mosquera

OF #: **26100469** F.: 3/06/2026

Consecutivo General Salidas

Exp/Con:

#RD.Correo:

F:1

Anx:1

Hernan_Hernande



Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
sau@car.gov.co
Ciudad

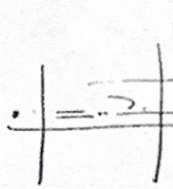
Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026 no se realizaron trámites correspondientes a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,



Curadora
**URBANA
PRIMERA**
Mosquera
ARQ. MARTHA ELIZABETH
BECERRA ABRIL

MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaria de Planeación de Mosquera

Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa

Mosquera, julio 02 de 2026



Curadora
**URBANA
PRIMERA**
Mosquera

OF #: **26100602** F.: 2/07/2026

Consecutivo General Salidas

Exp/Con:

#RD.Correo:

F:1

Anx:1

Hernan_Hernande



Señores:

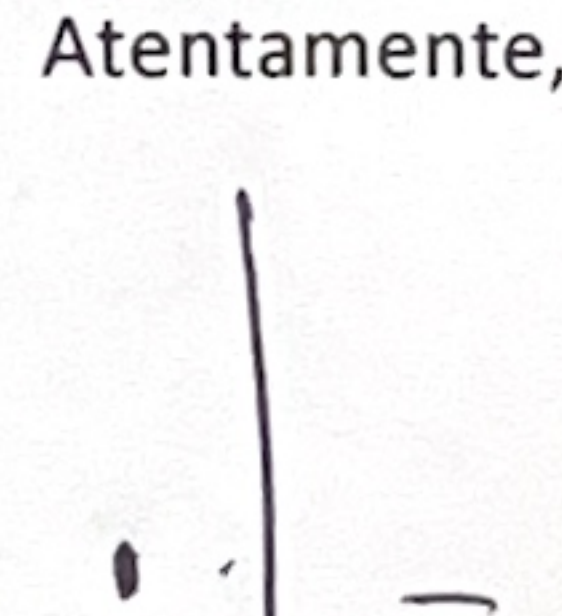
Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
sau@car.gov.co
Ciudad

Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetados señores:

Cordial saludo, en el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026 no se realizaron trámites correspondientes a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,


MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera



Copia: Secretaria de Planeación de Mosquera

Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa